



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 43861/2015 – 40898/2015.

## VISTO

El pedido presentado por los Sres. Maximiliano A. MERLO y Joaquín I. BAROTTO, consejeros estudiantiles, para que se brinde aval académico al "5to. Torneo Argentino de Programación" a realizarse en la FAMAF, el día 26 de septiembre del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que ésta competencia contribuye a la formación académica de los participantes y promueve ideas de cooperación y trabajo en equipo;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen recomienda otorgar el aval académico solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al "5to. Torneo Argentino de Programación" a realizarse en la FAMAF, el día 26 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 313/2015.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF